



Buenos Aires, *11* de febrero de 2015

**RES. PRESIDENCIA N° 86/2015**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 33281/14, la Resolución CM N° 1046/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia la Dra. Patricia López Vergara, en su carácter de titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, solicita en ese Tribunal la prórroga de los interinatos de los agentes Juan Manuel Nuñez, Pablo Daniel Marino, María de la Paz Yapur y Gonzalo Linares Luque en los cargos de Prosecretario Administrativo, Oficial Mayor, Escribiente y Auxiliar de Servicio, respectivamente.

Que la Dirección de Recursos Humanos se expidió mediante Dictamen RRLN N° 6/2015, informando que el agente Juan Manuel Nuñez revista interinamente en el cargo de Prosecretario Administrativo, conforme el Art. 2° de la Resolución Presidencia N° 570/2014, por el término de seis meses, operando su vencimiento el 31 de Diciembre de 2014. En el precitado cargo de Prosecretario Administrativo se encuentra designado por concurso la agente María Alessandra Cutuli Mahecha, conforme Resolución Presidencia N° 1248/2014.

Que el agente Pablo Daniel Marino se desempeña interinamente en el cargo de Oficial Mayor, conforme el Art. 3° de la Resolución Presidencia N° 570/2014, mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Manuel Nuñez y por el término de seis meses, operando su vencimiento el 31 de Diciembre de 2014. El mencionado cargo de Oficial Mayor se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva.

Que la agente María de la Paz Yapur se desempeña en el cargo de Escribiente interina, conforme Res. Presidencia N° 730/2014 (Art. 4°), por el plazo de seis meses, su vencimiento opera el 10 de Febrero de 2015. En el aludido cargo de Escribiente se encuentra designado por concurso el agente Gastón Emiliano Real Salvador, conforme Resolución CM N° 749/2011.

Que el agente Gonzalo Linares Luque revista en el cargo de Auxiliar de Servicio interino, conforme el Art. 6° de la Resolución Presidencia N° 730/2014, mientras se extienda el pase del agente Lucas Pietrosanti y/o hasta tanto se extienda la promoción interina del agente Gabriel Andrés Pérez y/o por el plazo de seis meses, lo que primero ocurra. Su vencimiento opera el 10 de Febrero de 2015. En el referido cargo de Auxiliar de Servicio se encuentra designado por concurso el agente Gabriel Andrés Pérez, conforme Resolución Presidencia N° 1248/2014.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.



Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta por medio de la Registración N° 208/02-2015.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Prorrogar, a partir del 01 de enero de 2015, el interinato del agente Juan Manuel Nuñez Legajo N° 3429, en el cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, que fuera dispuesto por Resolución Presidencia N° 570/2014 (art. 2°), mientras se extienda la promoción interina de la agente María Alessandra Cutuli Mahecha y/o por el término de seis (6) meses; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Prorrogar, a partir del 01 de enero de 2015, el interinato del agente Pablo Daniel Marino, Legajo N° 3909, en el cargo de Oficial Mayor en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, que fuera dispuesto por Resolución Presidencia N° 570/2014 (art. 3°), mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Manuel Nuñez y/o hasta la cobertura efectiva del cargo mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos y/o por el término de seis (6) meses; lo que primero ocurra.

Art. 3°: Prorrogar por el término de seis (6) meses, a partir del 10 de febrero de 2015, el interinato de la agente María de la Paz Yapur, Legajo N° 4498, en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, que fuera dispuesto por Resolución Presidencia N° 730/2014 (art. 4°).

Art. 4°: Prorrogar, a partir del 10 de febrero de 2015, el interinato del agente Gonzalo Linares Luque, Legajo N° 5314, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, que fuera dispuesto por Resolución Presidencia N° 730/2014 (art. 6°), mientras se extienda el pase del agente Lucas Pietrosanti y/o hasta tanto finalice la promoción interina del agente Gabriel Andrés Pérez y/o por el término de seis (6) meses; lo que primero ocurra.

Art. 5°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 86/2015**

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires